

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/3835 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 22/2022.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 22/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Bajas de Crédito, por importe de 1.392.945,71 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-06-2022 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.392.945,71
Bajas de Crédito: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	400.000,00
Bajas de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	992.945,71

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 10 de agosto de 2022.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.